REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Abril 27 de 1910.

De acuerdo al anexo B, capítulo VI, inciso II del Presupuesto General de Gastos vigente,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

87

D E C R E T A :

Art. 1° - Nómbrase Comisario Policial de "Achotei", departamento de Quyyndy, al Sr. Carlos Braga.

Art. 2° - Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial

González Navarro

Adolfo Riquelme